**ELECCIONES COMITÉS DE DEPARTAMENTOS:**

**DOS ESTUDIANTES AL COMITÉ DE DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO**

En el marco del Acuerdo número 062 del 14 de diciembre de 2010 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona Por el cual se adiciona el Acuerdo N. 041 del 25 de julio de 2002, que establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona y amparados en los Artículos vigésimo primero y segundo; el Consejo de Facultad de Salud emana el presente comunicado que reglamenta la Elección de: Dos Representantes estudiantiles al Comité de Departamento de Bacteriología y laboratorio clínico.

**EL CRONOGRAMA DE VOTACIONES PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ES EL SIGUIENTE:**

* Inscripciones:   24 al 29 de noviembre del 2016
* Verificación de requisitos: 30 de noviembre del 2016
* Publicación postulantes:   30 de noviembre del 2016
* Presentación candidatos:  1 de diciembre del 2016
* Votaciones:                       **2 de diciembre del 2016**

La inscripción de los candidatos se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Salud en el Edificio Francisco de Paula Santander primer piso, sede Pamplona.

**REQUISITOS PARA SER CANDIDATO:**

​La Facultad de Salud se permite informar que teniendo en cuenta el Acuerdo 005 del 7 de febrero del 2014, emanado por el Consejo Superior por el cual se modifica el parágrafo segundo del artículo 39 del Acuerdo número 186 del 2 de diciembre de 2005, mediante el cual se compila y actualiza el Reglamento Estudiantil Académico de Pregrado; podrán inscribirse quienes cumplan los siguientes requisitos: "Los estudiantes que conformen el Consejo Superior Estudiantil y los elegidos en representación de su Estamento a algún organismo, deberán ser  estudiantes que no hayan sido sancionados disciplinaria, ni académicamente y que no se encuentren en situación de condicionalidad."

​Para tal fin, las mesas de votación se encontrarán ubicadas en la Sede principal de Pamplona en el Edificio Francisco de Paula Santander de la Facultad de Salud, en el Departamento de Educación Física Recreación y Deportes y en el Edificio de la Facultad de Salud ubicado en la IPS de la ciudad de Cúcuta de la siguiente manera:

**PAMPLONA:**

* **Mesa 1**: Sede principal de Pamplona edificio Simón Bolívar

Atentamente,

HENRY ALFONSO BECERRA RIAÑO

Presidente

Consejo de Facultad de Salud